Año XI. PALMA.—Sábado 21 de Junio de 1890. NÚM. 3187.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 4 horas y 29 minutos, y se pone á las 7 horas y 34 minutos.*

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de san Paulino, obispo y confesor, en Nola, ciudad de Campania.

San Albano, mártir, en Venolam de Inglaterra.

San Niceas, obispo de Romaciano, en el mismo día, esclarecido por su saber y santas costumbres.

San Juan, obispo, en Nápoles; el cual fué llamado al reino celestial por san Paulino obispo de Nola.

Santa Consorcia, vírgen, en el monasterio de Cluny.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las siete y media misa de comunion general, con plática; á las diez nona y la misa mayor con sermon por el M. I. Sr. D. Francisco Santiago de Santaella. Por la tarde, á las siete y media, continuará el Triduo con sermon, por el P. José Auba; despues se hará el acto de desagravio, se cantará un himno al Corazon de Jesus y la reserva.

En San Miguel habrá fiesta á S. Luis; á las diez misa mayor con sermon por D. Mateo Llobera.

En el Socorro, á las siete, comunion general para los Cinturados. Por la tarde, el ejercicio de costumbre.

En Montesion, á las siete y media, comunion general para los congregantes de S. Luis Gonzaga.

En San Cayetano al anochecer, la visita á la Madre del Amor Hermoso.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

Lúnes.—En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde, á las siete y media, conclusion del Triduo, Trisagio, *Te-Deum* y reserva.

En San Francisco, á las once y cuarto, durante una misa, se dará comienzo á la novena del Beato Raimundo Lulio.

En San Juan, al anochecer, solemnes completas en preparacion á la festividad de su Santo Titular.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Vírgen de la Soledad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Fomentar el oir Misa cada dia.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devocion.

PROPÓSITO.

Oir Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

SOBBE EL TEATRO.

Anunciaron los periódicos hace algun tiempo, que las señoras elegantes de Madrid se proponían dirigir una carta colectiva á los empresarios de los teatros de moda solicitando supriman las inmoralidades en que abundan las representaciones teatrales.

Ya entónces dijo con muy buen sentido un periódico liberal que la mejor protesta que podían hacer las señoras contra los excesos naturalistas de la escena prostituída por la pornografía literaria y las exhibiciones indecorosas era dejar de asistir á los coliseos en que no reinase la moralidad.

Esto era lo más práctico. Pero á lo que parece, muchas damas distinguidas prefieren corra la carta recogiendo firmas para el plebiscito en honor de la moralidad de la escena, á dejar de concurrir al teatro de moda, por más que en él haya tales motivos de alarma y aun de horror para las costumbres.

Qué es lo que en la Comedia se ha representado y representa, los horrores que allí se han puesto en escena, de todos es sabido. Lo más selecto del naturalismo de todos los teatros extranjeros ha surtido el repertorio de una artista que con grandes recursos sabe subrayar y poner de manifiesto las notas salientes del más grosero gusto teatral.

No exageramos, bien lo saben la mayor parte de nuestros lectores; pero para que no quepa duda, entre lo dicho en igual sentido por muchos periódicos nada escrupulosos, tomamos de uno de ellos lo siguiente:

«¡Bonita estaría la Duse de rubia!

¡Sobre todo en el final del segundo acto de la *Mujer de Claudio*, cuando...»

(Aquí, en pocas pero expresivas palabras, refiere el periódico del cual tomamos estas líneas una de las escenas que se ven en el teatro de la Comedia, y que no podemos reproducir: una verdadera ferocidad.)

«Cuando eso permite una sociedad religiosa y distinguida, continúa diciendo el mismo periódico, y va á verla y aplaudirla, hace bien la Sra. Duse de prescindir de los colores del pelo, ni ocuparse siquiera debe del rojo que debiera subir á su rostro.

¡Cuán poco han predominado este año las pláticas de los reverendos Mendia y Pedroso...!

Cuando la buena sociedad madrileña ha dado base á la *Mujer de Claudio* y otras piezas del repertorio *Duse*, no hay nada de que deba privársela.

En Paris sólo sorprendieron á las señoras una vez.

En Madrid se ha repetido; como que la gran artista de pelo en pecho las está tomando el pelo.»

Pues bien: el abono á estas representaciones ha sido tan numeroso como distinguido; todo el Madrid llamado elegante ha concurrido con delectacion á aplaudir y ensalzar á la artista Duse. Damas que están muy alto, y que por lo mismo debieran evitar se crea que con su ejemplo se autoriza tales excesos, no han temido acudir á las funciones del teatro de la Comedia

Despues de esto no sabemos si seguirá firmándose la carta para que no se consientan los espectáculos inmorales.

INCIDENTE MAURA-PEZUELA.

El Sr. Maura dice que va á contestar á unas frases pronunciadas por un senador en la sesion de ayer en la alta Cámara, frases que constituyen una falta de urbanidad y un delito penado en el art. 7.º del Código.

El señor presidente (Alonso Martínez) ruega al orador que tenga presentes las prácticas que se han seguido siempre en cuantos asuntos se han relacionado con la otra Cámara á fin de no alterar el estado de relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Maura dice que procurará no alterar el estado de relaciones de las Cámaras; pero como el general Pezuela se ha referido á él directamente, dirigiéndole cargos y censuras, y haciendo ciertas apreciaciones que no puede pasar sin ponerlas el oportuno correctivo, se ve precisado á contestar á dicho discurso.

Lee varios párrafos del citado discurso y dice: A pesar de estos ataques tan directos y personalísimos, ni la Mesa, ni el gobierno tuvieron una frase para defenderme; y no los censuro, porque yo sé bien que muchas veces las frases de los oradores no llegan á la presidencia, y respecto al gobierno, no sé si estaba allí representado, ó si, habiendo algun ministro en el banco azul, el banco estaba desocupado.

Censura duramente al general Pezuela, dice que él no ha ofendido á la Marina y exclama: ¿Qué me importa que un senador busque por esos medios (alude á las censuras que le dirigió ayer el señor Pezuela) adhesiones que no pudo alcanzar cuando fué ministro de Marina?

Dice que dicho senador no ha leído su discurso, y si lo ha leído no lo ha sabido entender.

El Sr. Silvela pide la palabra para defender á un ausente, y el señor presidente pregunta al Congreso si le cooncede su autorizacion.

El Congreso accede, y el Sr. Silvela comienza su discurso lamentando que se susciten incidentes tan desagradables como éste.

Lamenta que se pierda la costumbre de respetar las antiguas prácticas que siempre se han observado y que hoy se prescinde de ellas.

Dice que no entra en el fondo de la cuestion, y se limita á rogar al Sr. Maura que no insista en sostener este debate, porque está seguro que cuando el tiempo pase y la calma renazca en su intranquilo espíritu, allá en el fondo de su conciencia se arrepentirá de haber suscitado esta discusion y haber atacado, en la forma durísima en que lo ha hecho, á un ausente, que aunque estuviera frente á frente, siempre lucharía con desventaja con el Sr. Maura, dadas las extraordinarias facultades de orador parlamentario que éste posee.

Dice que el Sr. Maura ha extremado las armas de su defensa, y hace un gran elogio del general Pezuela diciendo que ha prestado grandes méritos y extraordinarios servicios, y ensalza su prestigio y autoridad como caballero y como general de la armada.

El señor presidente dispone que se lea el artículo 7.º del reglamento del Congreso para justificar su conducta y hacer constar que no estaba en sus atribuciones impedir que el Sr. Maura pronunciara el discurso que ha pronunciado.

El Sr. Silvela dice que no ha censurado á la presidencia, la cual ha cumplido con su deber.

Rectifica el Sr. Maura, insistiendo en sus censuras al general y diciendo al Sr. Silvela que el general Pezuela debía tener el grado de mesura y templanza que le correspondiera en atencion á su edad y sus canas.

El Sr. Silvela rectifica tambien, y el señor ministro de Estado interviene en el debate para rogar á los Sres. Maura y Silvela que le den por terminado, y para explicar al primero por qué el gobierno no contestó ayer al general Pezuela.

El Sr. Maura rectifica brevemente, y se termina esta discusion.

LOS ERRORES DE LA JUSTICIA

EL CASO DE BORRÁS

En Francia ha producido gran sensacion un error de la justicia, de que ha sido víctima un español llamado José Borrás. Los tribunales lo condenaron á muerte, el presidente de la república le conmutó la pena por trabajos forzados á perpetuidad, y á los tres años de sufrir esta situacion en el presidio de Avignon, se ha puesto en claro que es inocente y ha recibido la libertad.

Borrás refiere su caso del modo siguiente:

—Residí diez y ocho meses en Moux y despues volví á España, donde me casé. Al comienzo de 1886 regresé á Francia, y me puse á trabajar en mi oficio de cultivador de vides. Me ganaba bien la vida y había ahorrado 900 francos, cuando ocurrió en Marzo de 1887 el asesinato de los esposos Pradiés. Yo había trabajo con Guillaume, uno de los individuos detenidos por este crímen en casa de dichos esposos. Al cometerse el crímen, el esposo había oído llamar á uno de los asesinos por el nombre de José. A estas dos circunstancias debo sin duda el haber sido preso y acusado de asesinato y robo.

Pradiés declaró que el asesino de su mujer era hombre rubio, picado de viruelas, que llevaba largos bigotes y que recibió en la lucha un palo con un baston de estoque.

Ya veis que soy moreno, no he tenido viruelas, ni he llevado barba. Me examinaron y no me en-

contraron la menor señal de contusion. Fuí, sin embargo, confrontado con Pradiés en su lecho de muerte, donde estaba con los ojos cerrados, incapaz de moverse, y preguntado si me conocía, dijo que sí sin abrir los ojos. Supliquéle que me mirase mejor, y repitió sin vacilar;—«Es él.»

Hé aquí la primera prueba recogida contra mí.

Se me pide que justifique donde me hallaba en el momento del crímen; invocó el testimonio de mi hermano y de un primo mio, con quienes estaba á aquella hora, y se me contesta que el testimonio de los parientes no tiene valor.

Mi mujer, que estaba en España cuidando á su madre enferma, vuelve aquí en cuanto se entera de mi prision; y convencida de que yo era incapaz de un crímen, trabaja valerosamente y reune 11 testigos que me defendían, acude al procurador de la república, y éste le dice que ya se había cerrado el sumario.

En la vista, el presidente dijo que aquellos testigos estaban comprados por mi mujer.

Fuí condenado á muerte, y durante diez meses he estado con cadenas en los pies y en las manos.

Mi mujer ha seguido trabajando para demostrar mi inocencia, y es fácil comprender cuanto habrá tenido que luchar, sabiendo que la lucha empezaba con el idioma, pues apénas sabe frances.

Sin el senador M. Marcou, que se interesó por mí y dirigió una Memoria al ministerio, aun estaría preso.

Y sin embargo, mi inocencia estaba probada. Cuando Guillaume y Villarrubia supieron que se negaba el indulto, preguntaron si yo tambien sería guillotinado, y como les contestara afirmativamente, protestaron.

Despues se les sometió á una prueba.

—¿Es verdad, preguntó el juez á uno, que Borrás es inocente?

—Sí lo es, contestó.

—Sin embargo, su compañero de usted lo acusa.

—Pues es un calumniador, porque sabe que no conoció el crímen.

El mismo resultado dió prueba igual con el otro acusado.

Aun quedaba algo que sufrir á aquel desgraciado, víctima de un obstinado error judicial.

Se decía en la prision donde se hallaba que sería puesto en libertad, y cuando estos rumores tomaban cuerpo, recibió el director del penal una carta del procurador de la República para que hiciera saber á Borrás que había sido denegada su libertad.

—Por fin, se me concedió, dice Borrás. Salí acompañado del secretario general de la prefectura y de los magistrados Cuando llegué á la prefectura, me preguntaron si tenía dinero para el viaje, y como no llevaba más que 35 céntimos, entre aquellos señores hicieron una colecta que me produjo 87 francos.

Con la alegría de volver al seno de mi familia, no sé si les dí siquiera las gracias.

El movimiento de opinion que ha provocado en Francia este caso, va á ser motivo de una modificacion en las leyes. M. Joseph Reinach ha presentado á la Cámara de diputados la siguiente proposicion, cuya esencia por lo ménos se cree que quedará establecida.

Art. 1.º El que haya sido condenado á una pena correccional ó criminal y despues resulte inocente, podrá reclamar ante el tribunal de apelacion en cuya jurisdiccion se hubiere pronunciado la sentencia, en reparacion del perjuicio sufrido.

Art. 2.º El ministro de Justicia someterá al tribunal de apelacion la reclamacion de la parte interesada, despues de la revision regular de la sentencia condenatoria.

Art. 3.º La indemnizacion reparadora, cuyo importe fijará el Estado en los ocho dias siguientes al del fallo, no podrá ser inferior á 20.000 francos si la pena indebidamente pronunciada era una pena inflamante, y en el caso de que fuese ésta sólo aflictiva, al valor de diez jornadas de trabajo multiplicados por el número de días que ha durado la detencion.

Art. 4.º Cuando un condenado fallezca cumpliendo la pena indebidamente pronunciada contra él, la accion especial determinada por el art. 1.º la podrán ejercer su consorte, sus ascendientes y descendientes en línea directa, durante el espacio de cinco años á contar desde la fecha del fallo de revision.

Noticias Nacionales.

La Junta Diocesana del Congreso Católico, continúa con incansable celo sus trabajos.

En su úlima reunion, celebrada el día 8 en el palacio Arzobispal y bajo la presidencia del eminentísimo Sr. Cardenal, que tanta atencion dedica á la obra del próximo Congreso, dióse cuenta de las comunicaciones que algunas autoridades dirigen á nuestro Prelado, en contestacion á las que éste les remitió no hace muchos días. El Capitan general del distrito, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputacion y el Vicepresidente de la Comision provincial, en términos expresivos ofrecen á la Junta sus servicios y apoyo para que el Congreso Católico alcance la realizacion que merece obra de tan gran interes y trascendencia.

La Junta acordó contribuir, en la medida de los medios de que dispone, al Certámen científico literario, proyectado por la Sociedad Económica de Amigos del País, idea que le fué de todo punto grata.

Buena parte de la sesion fué dedicada al exámen de los datos presentados por el ilustrado arquitecto señor Magdalena, acerca del local en que las reuniones del Congreso hayan de celebrarse. La solemnidad que han de revestir y el número considerable de individuos que, segun las noticias recibidas, han de concurrir á ellas, hacen que la Junta estudie detenidamente el asunto ántes de decidir definitivamente qué templo haya de preferirse para el objeto. El trabajo del señor Magdalena pasó al exámen de una comision especial, ya nombrada en reunion anterior que, despues de oir al distinguido arquitecto, dará dictámen á la mayor brevedad.

— En Gerona se ha presentado al Administrador de la fábrica del gas un P. Jesuita y le ha entregado una cantidad que bajo secreto de confesion le ha dado un penitente para que la reintegre á la Empresa.

— A la peticion de indulto hecha por el Sr. Peral, han contestado el Sr. Galiana y la Higinia Balaguer en los siguientes términos:

«Envío á usted la espresion de mi profunda y eterna gratitud por su generoso acto al solicitar de S. M. la reina el indulto de mi defendida Higinia Balaguer, acto propio del hombre superior que tantos días de gloria ha de proporcionar á la patria con su portentoso invento.—Vicente Galiana».

«Profundamente conmovida envia á usted, desde el fondo del alma, la expresion de eterna gratitud por el interes que le inspira la vida de esta desgraciada, su humilde servidora.—Higinia Balaguer.»

— A las cuatro de la madrugada del 17 se recibió en Cádiz un telegrama anunciando que el Consejo de ministros había acordado conceder al Sr. Peral 100.000 duros y un título nobiliario. Esta noticia ha producido inmenso júbilo entre los amigos particulares y los admiradores del ilustre marino.

— Se han parado muchas fábricas de la alta cuenca del Llobregat, encontrándose sin ocupacion unos 2 500 obreros.

— Segun carta de San Felio Saserra, que tenemos á la vista se ha desarrollado el «coqueluche» con tal intensidad en dicha villa, que el Alcalde ha mandado cerrar las clases de las escuelas para evitar en lo posible su pernicioso contagio.

— Corre muy válido el rumor de que desde el primero de Julio próximo se encargará la Compañía Arrendataria de Tabacos del servicio del Timbre.

— Un sabio acaba de hacer un cálculo originalísimo para demostrar cómo la historia podía trasmitirse verbalmente desde los tiempos antiguos.

Este sabio ha encontrado que el número de personas necesarias para contarse de padres é hijos la historia desde Abraham podría caber en un salon.

Calculando, en efecto, en cincuenta años solamente por término medio, la diferencia de edad entre un padre y su hijo en situacion de oir el relato del tiempo pasado y retenerle, se ve que para un período de cuarenta siglos basta con ochenta personas.

No tiene, por consiguiente nada de extraordinario que la historia haya podido trasmitirse de este modo ántes de que se pensara en escribirla.

Noticias Extranjeras.

FRANCIA.—En la asamblea francesa de católicos dijo el baron de Livois á propósito de la Tercera Orden de San Francisco: «Si la práctica de las virtudes que forman el programa trazado por el *Pobre de Asis*, y recientemente confirmado y recomendado por Leon XIII, se extendiesen por todas las clases de la sociedad, no habría solucion mejor ni más eficaz que ésta para el terrible problema que hoy trae precupadas é inquietas á las naciones.

— Al terminar las sesiones de la Asamblea de católicos franceses, el señor Fernandez Concha, representante de los chilenos, pronunció un notable discurso acerca de la prosperidad del Catolicismo en su patria, siendo contestado por M. Avril, en nombre de los franceses y de otros representantes extranjeros.

— En Francia se ha prohibido la entrada de frutas y legumbres españolas.

Se aplicarán inmediatamente en esa nacion y en Argelia y Túnez todas las medidas sanitarias respecto á los viajeros y á las mercancías, que se decretaron en las anteriores epidemias.

MEJICO.—Los periódicos mejicanos, que acabamos de recibir, dan extensa cuenta de la heróica presencia de ánimo mostrada por un distinguido sacerdote católico. El hecho es el siguiente: Como último día del novenario de San Pedro Gonzalez Telmo, la iglesia del Progreso en Yucatan, hallábase á las ocho de la mañana del 27 de abril próximo pasado, literalmente llena de gente, y el altar mayor, compuesto de tres altares, adornados con profusion de flores, ramos, lámparas y multitud de otros objetos vistosos, mezclados con las luces que acababan de encenderse para dar principio á la Santa Misa.

El Sacerdote se revestía junto á una mesa inmediata al altar, por hallarse en obra la sacristía, y repentinamente la voz de «¡fuego!» se hizo oir de toda la concurrencia con motivo de que una de las velas se fué á un lado prendiendo en llama los paños que cubrían el trono.

Instantáneamente el altar mayor se transformó en un mar de fuego, y todos los que estaban en el templo se arrojaron á sofocar el incendio, tocándose las campanas para pedir auxilio. En estos instantes tuvo lugar una escena conmovedora. El cura de la parroquia, don José Eulalio Ancona, que era el que iba á oficiar, despojóse el alba y cíngulo que ya tenía puestos, y con inminente riesgo de su vida, subióse al altar, y marchando sobre el fuego que alimentaban los ramos de papel, flores y adornos, trepó por las gradas, en cuya cúspide se ostentaba el lujoso tabernáculo con la custodia, y abriendo serenamente la urna, sacó la Hostia sagrada y bajó con ella rodeado de llamas, logrando llegar al suelo ileso conduciendo en sus manos aquel depósito divino que colocó en el baptisterio, en medio del clamor de la muchedumbre que le seguía respetuosamente.

El fuego devoró cuanto había en los tres altares: cortinas, ramos, cintas, flores y muchos adornos que allí estaban formando un conjunto esplendente y magnífico. Quedaron solamente en su lugar las imágenes de San Telmo y otras á los dos lados, y la urna, desocupada, en el centro bajo el baldoquín que la cubría y que tambien respetó el fuego. Enseguida, y restablecida la tranquilidad en la iglesia, se celebró la funcion ante aquellos altares desnudos y ennegrecidos por las llamas, despues de haber estado tan lujosamente adornados poco ántes.

ITALIA.—El Gobierno ruso ha prohibido á los judíos ser periodistas. El *Kiseramosca* dice que si esta prohibicion se aplicase á Italia, el periodismo de este país sufriría un golpe mortal. Bueno es registrar esta confesion para saber qué juicio merece á sus amigos mayores el periodismo italiano.

BERLIN.—Se ha confirmado que en virtud del acuerdo ajustado entre Alemania é Inglaterra, la primera da á la segunda el sultanato de Vitu y el país de los somalis; pero en cambio Alemania obtiene la isla de Heligoland y algunos territorios interiores del Africa hasta los Estados del Congo, si bien Inglaterra tendrá el derecho de traficar y circular en dichos territorios. Alemania consiente tambien en que Inglaterra tome bajo su proteccion á Zanzíbar, escepto la costa cedida á la Sociedad alemana.

LONDRES.—El *Standard*, el *Morning Post* y el *Times* aprueban el convenio anglo aleman; el *Daily News* se muestra reservado y el *Daily Chronicle* acusa á lord Salisbury de haber hecho á Alemania concesiones vergonzosas, manifestando la esperanza de que el Parlamento no ratificará la cesion de la isla de Heligoland.

BUENOS AIRES.—En *La Capital*, periódico que ve la luz en aquella república, correspondiente al día 13 del pasado Abril, se lee lo siguiente:

«Presentóse ayer de mañana, en una sastrería, un jóven que ha sido dependiente en una casa de comercio, y que á causa de la paralizacion en los negocios, quedó cesante.

Era uno de los clientes más elegantes de la casa; pero hace como seis meses se hizo humo, dejando un pequeño *recuerdo*.

Por su semblante, así como por el traje, bastante descolorido y grasiento, comprendió cual era la actitud que debía asumir, suponiendo que el jóven iba á pedirle algun traje fiado.

Pero no sucedió tal cosa, pues el jóven iba á pagar al contado, dejando para otra vez el *piquito* restante.

Luégo que hubo elegido el género preguntó cuánto costaría.

—Cincuenta pesos, contestó el sastre.

—¿Y de saco?—repuso el jóven.

—Se lo daré por cuarenta pesos. Es el último precio.

El jóven reflexionó un momento. Todo su capital se reducía á 35 pesos, y con anticipacion se le había prevenido que no se le podía fiar ni un centavo más.

—¿Y si lo hiciera sin bolsillos, no haría alguna rebaja?

¡Sin bolsillos! ¿Está usted en su juicio?

—Es decir...—objetó el jóven, ruborizándose hasta la punta de la nariz.—No precisamente sin bolsillos... Pero con dos en el saco sería suficiente: uno para el pañuelo y el otro interior, para la tarjetera y algunas cartas de recomendacion que tengo...

—Y en el pantalon tambien—observó el sastre—pues no es de suponer que va Vd. á meter el dinero en los zapatos.

—No, señor, no; suprímalos Vd., que no me hacen falta. Si llego alguna vez á tener dinero, ya me daré maña para guardarlo.

—Necesitará uno para guardar los cigarrillos.

Aquí el jóven lanzó un prolongado suspiro, y exclamó con aire de desconsuelo.

—Suprímalo tambien... Lo que necesitaría serían cigarrillos; pero como no hay probabilidades de conseguirlos, maldita la falta que el bolsillo me hace.

El sastre creyó prudente no preguntarle donde guardaría el reloj. Cerraron el trato en 35 pesos, que fueron previamente entregados, y el pobre jóven salió del taller con la mano derecha en el bolsillo vacío, llevando en la otra un cigarrillo con que el generoso sastre le obsequiara, para despuntar el vicio.

Como hay más de uno que se halla en el mismo caso, no sería extraño que viéramos implantarse la moda económica de los trajes sin bolsillos.»

EL ANCORA

PALMA 21 DE JUNIO DE 1890.

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

MIEMBROS DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

(CONTINUACION.)

HONORARIOS.

Sr. D. Sebastian Ginard y Ferrer, Cura-párroco Castrense.

Sr. D. Pedro de Verí y Salas, Propietario.

Sr. D. Gabriel Feliu y Manera, id.

Sr. D. Gregorio Escarrer y Oliver, Cura-párroco de Montuiri.

Sr. D. Juan Riera y Jaume, Cura-párroco de Muro.

Sr. D. Francisco Mir y Pou, Cura-Arcipreste de Llummayor.

Sr. D. Nicolas Cortes y Segura, Presbítero.

Sr. D. Guillermo Fiol y Pujades, Prior de Lluch y Cura-párroco de Escorca.

Sr. D. Antonio Bonet y Obrador, Cura-párroco de Pollensa.

Sr. D. Bartolomé Mirálles y Pericas, Beneficiado del Concordato.

Sr. D. Nicolas Siquier y Verd.

Sr. D. Juan Bautista Socías y Sorá, Abogado y propietario.

TITULARES.

Sr. D. José Forteza y Forteza, Profesor y Director del Colegio Católico del Sagrado Corazon.

Sr. D. José Forteza Comellas, Propietario y Corredor real de Comercio.

M. I. Sr. D. Francisco de Santiago Santaella y Montaner, Canónigo de la S. I. C.

Sr. D. José Ordínas, Cura-párroco de Cámpos.

Sr. D. Mateo Llobera y Guasp, Cura párroco de Santañy.

Sr. D. Víctor Valenzuela y Alcarín, Presbítero, Licenciado en Farmacia y Académico de la Real de Medicina y Cirujía de Palma.

(Se continuará.)

GACETILLA LOCAL.

Por conducto del Gobierno civil recibimos ayer tarde la comunicacion que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido en la madrugada del día de hoy me dice:

«La enfermedad sospechosa que se padece en la provincia de Valencia está circunscrita á los pueblos de Montichelvo y Puebla de Rugat en les cuales decrece visiblemente y tiende á desaparecer; en las demas poblaciones de aquella provincia y en el resto de la península el estado de la salud es completamente satisfactorio. Desmienta V. S. las noticias alarmantes que se hagan circular en otro sentido.»

Lo que se publica en el *Boletin oficial* y periódicos para conocimiento y tranquilidad de los habitantes de estas islas.

Palma 20 Junio 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.»

—

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró ayer su sesion semanal. Despues de haberse ocupado del despacho ordinario. el Sr. Alcalde informó á la Corporacion de las acertadas medidas que han tomado todas las autoridades para impedir la invasion del cólera ú otras enfermedades contagiosas, y tambien les enteró de las concesiones hechas por los Excmos. Sres. Obispo, Capitan general, Gobernador civil y el Delegado de Hacienda, de lo cual ya dimos cuenta á nuestros abonados.

Luégo manifestó el Sr. Guasp la conveniencia de apelar á una suscripcion pública y á un empréstito con objeto de allegar recursos con que combatir la epidemia, encargando á la Comision de Hacienda el estudio de las bases para llevarlo á cabo.

Despues de otros acuerdos se levantó la sesion.

—

La Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, celosa como el que más, se ha colocado en una actitud que demuestra evidentemente el interes en que se inspiran los verdaderos patricios ante el peligro de cualquiera calamidad.

Considerando que esta Isla se encuentra en una análoga situacion, la sabia Corporacion ha concebido el laudable pensamiento de impetrar del Gobierno la concesion de un plan de defensa para estas Islas, al que estamos dispuestos á apoyar con todas nuestras fuerzas, porque ademas de conceptuarlo justo y equitativo, lo creemos de indispensable necesidad.

Esperamos que todos los que sientan en sus pechos la llama del amor patrio no podrán ménos de gloriarse en contribuir al logro de un proyecto que ostenta el sello de la verdadera filantropía para la humanidad.

—

El *Boletin oficial eclesiástico* de este obispado, correspondiente al día de ayer, publica el decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio sobre las atribuciones de los Párrocos en las iglesias públicas ú oratorios enclavados en su jurisdiccion.

El nombramiento de D. Antonio María Rubí y Ferrá, para Administrador de los bienes y rentas de las capellanías y beneficios de patronato familiar que se nombran; y se recuerda á los llevaderos de las fincas y censatarios que deben entregar á dicho Administrador las rentas que adeudan.

Los nombramientos de Secretario de Cámara y Gobierno y de Provisor y Vicario general á los presbíteros D. Ramon Garcés y Aznar, y D. Enrique Reig y Casanova, respectivamente.

Las necrologías del Rdo. P. Domingo Alzina, y del presbítero D. Tomas Bennasser, que por espacio de trece años desempeñó el cargo de Vicario en la iglesia de *Cas Concos* (Felanitx).

—

La popular romería y fiesta religiosa que todos los años se acostumbra celebrar en el vecino pueblo de Marratxí en obsequio al glorioso obispo S. Marcial, parece estarán muy animadas á juzgar por el entusiasmo que ya comienza á observarse no sólo entre aquellos moradores, sino en los pueblos circunvecinos.

—

Anteanoche, á causa de un repentino accidente, fué administrado el Sacramento de la Extrema-Uncion á nuestro amigo el Comisario de Administracion militar D. Juan Alomar.

Hoy hemos sabido que se encuentra más aliviado de la grave dolencia que puso en peligro su vida.

Deseamos que cuanto antes recobre la salud y tenga una rápida convalecencia.

—

Consideramos dignos de ser atendidos los vecinos de la plaza de San Antonio en los deseos que por medio de *El Diario de Palma* manifestaron ayer al Sr. Alcalde, con respecto á que haga desaparecer el foco de inmundicia que se forma con los excrementos de las cabras y caballerías en el rincon de la puerta de la mencionada plaza.

Nos adherimos á su justa peticion.

—

Ayer sólo fueron conducidos dos cadáveres al cementerio rural de esta ciudad. Uno procedía del Hospital militar y el otro del Arrabal de Santa Catalina.

Lo cual prueba el estado de excelente salud de que se disfruta en esta capital.

—

Con sobrado fundamento se quejan los vecinos de la calle de Berard respecto de la hora demasiado tarde en que el barrendero procede á la limpieza, levantando tal nube de polvo, que inunda no sólo las casas, sino toda la calle, siendo imposible el transitar por aquella vía mientras se practica tan indispensable operacion.

—

En el Matadero se degollaron ayer, para el consumo público, 2 bueyes, 3 vacas, 9 terneras, 3 carneros, 6 ovejas, 82 corderos, 1 cegajo y 8 cabritos.

—

El huerto llamado *d'en Moranta* ha sido denunciado al Sr. Alcalde, por no estar en las condiciones de salubridad que se requieren en las actuales circunstancias. Se han dado ya las correspondientes órdenes.

—

Vista estos días en juicio oral y público la causa seguida contra marido y mujer de Inca por supuesto delito de homicidio en la persona de un hermano del primero, la Audiencia ha dictado fallo absolutorio, siendo ambos cónyuges puestos ayer mismo en libertad.

—

Corre el rumor de que en la primera quincena del próximo mes de Julio habrá una corrida en la Plaza de Toros, por la cuadrilla que dirije el diestro Lagartijo.

—

Puesto ya el sol, salió ayer para Barcelona el vapor *Palma*. Se llevó 40 pasajeros y carga.

—

Para mañana se ha anunciado en la Plaza de Toros una lidia de cuatro toretes embolados, en la cual lucirá sus habilidades un conocido aficionado mallorquin.

—

A las seis de esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 100 pasajeros y carga. Estará sujeto á dos días de cuarentena.

—

Ingresaron ayer en el Hospital tres enfermos y se dieron de alta un varon y una hembra.

—

Para ante la Alcaldía fueron citados ayer cuatro hombres que en la calle de Campo Santo se dieron algunos trompazos.

—

Entre los pasajeros que hay á bordo del vapor *Lulio* figura D. Joaquin Orlándis.

—

En la visita que practicaron ayer en Son Serra y la Vileta un Teniente de Alcalde y el Sr. Inspector de víveres, hubo algo que corregir en lo tocante á higiene, por lo cual se dictaron las oportunas órdenes.

—

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

1.ª Pasodoble Lorohay —Frest.
2.ª La Estella Confidente.—Robaudi.
3.ª Gran fantasía de la Opera L' Asedio de Arlen.—Verdi.
4.ª Los hijos del Cantábrico, Vals.—Santos.
5.ª Tango de la Zarzuela El Gorro frigio.—Nieto.

—

El número 129 del *Semanario Católico*, repartido hoy, publica los trabajos que indica el sumario siguiente:

«La redencion del esclavo (continuacion), por D. Miguel Amer.—Solemnes festejos, por D. M. de la P.—Catalina (continuació), per D. Francisco de P. Capella.—Bibliografía, por D. E. D.—Congreso Católico de Zaragoza.—Noticia.»

—

Extracto del *Boletin oficial*, núm. 3648, correspondiente al juéves último:

Gobierno civil —Despacho telegráfico respecto al estado sanitario de Valencia.

Aviso encareciendo el cumplimiento de la real orden del Ministro de Gracia y Justicia, en la cual se dispone que los Jueces municipales faciliten á la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico los trabajos relativos al movimiento de poblacion por medio de las actas de nacimiento , matrimonios y defunciones que inscribieron en sus registros en cada uno de los años 1886, 87 y 88.

Otro recordando á los Alcaldes que no olviden la publicacion de los estados mensuales del precio medio de los artículos de consumo en los mercados de sus localidades.

Ministerio de Marina.—Exposicion y real decreto mandando que debe continuar por la Intendencia general é Intervencion central la contabilidad, reconocimiento y ordenacion de pagos de los premios que correspondan á los enganchados.

Ministerio de Fomento.—Exposicion y real decreto concediendo autorizacion al Ministro del ramo para que proceda, sin las formalidades de subasta, á la adquisicion de 2.000 hectólitros de gasolina, con destino á la extincion de la langosta en el presente año.

Ayuntamientos —El de Palma anuncia para el día 27 las subastas del suministro de petróleo, materiales de construccion y empedrados de las calles de esta ciudad.

Los de Escorca, Estallenchs y Puigpuñent publican los avisos de hallarse expuestos al público los repartimientos de la Contribucion Territorial.

El de Sóller el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo último.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Catedral, el edicto de la venta en pública subasta de cinco fincas situadas en el término municipal de La-Puebla. El acto se verificará el día 3 de Julio próximo.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 19 (á las 4 tarde).

Como de costumbre, se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

Despues de reasumir el señor Sagasta las impresiones sobre los asuntos palpitantes del interior y del extranjero, el señor Capdepon dió cuenta de las noticias relativas á la salud pública, manifestando que los despachos recibidos de los puntos en donde se han presentado casos sospechosos hacían esperar que la epidemia no tomaría incremento, quedando localizada.

Respecto á Málaga, dijo que allí no ha existido la fiebre amarilla, sino algunos casos aislados de fiebres perniciosas.

Despues de haber dado cuenta os ministros de los asuntos urgentes de sus departamentos, el señor Sagasta ha comunicado á la Regente el estado en que se halla la conciliacion.

Portbou 19 (á las 8'25 noche).

Un telegrama recibido de Paris anuncia que deben llegar á Cerbére dos médicos de Sanidad, habiendo llegado ya una máquina portátil para desinfectar por medio de la presion á vapor, las mercancías contumaces procedentes de España.

Madrid 19 (á las 9 noche).

El señor Sagasta ha asegurado que se haga ó no la conciliacion, no habrá crísis.

Tambien ha negado que se proponga hacer declaraciones proteccionistas, habiendo convenido el señor Alonso Martínez con los jefes de las minorías que la sesion del sábado se dedique á la discusion de los presupuestos, prorrogándola si es preciso para ultimar su aprobacion en el Congreso, dedicando la sesion del lúnes á preguntas é interpelaciones.

El general López Domínguez ha seguido hoy las gestiones para la conciliacion, conferenciando con el señor Gamazo y despues con el señor Sagasta. Créese imposible el éxito de la concialiacion.

San Petersburgo.—En la habitacion de un estudiante que se ha suicidado se han encontrado varios documentos que revelan la existencia de una conspiracion contra el Czar.

Parece que no se trata ahora de los nihilistas sino de algunos alemanes descontentos de ciertas medidas tomadas para atraerse á Rusia algunas provincias bálticas.

Valencia 19 (á las 7'10 noche).

La Comision científica venida de Madrid con el señor Baró, salió esta mañana de Játiva para los pueblos infestados.

La Comision encuentra demostrado que el primer caso sospechoso ocurrido en Puebla de Rugat fué el de una mujer llegada de Valencia que falleció al tercer día

Acerca del diagnóstico de la enfermedad los delegados no quieren hacerlo hasta despues de haber visto á los enfermos y examinado escrupulosamente sus deyecciones.

Madrid 20 (á las 7'15 mañana).

Desde el lúnes habrá sesion todas las noches en el Senado hasta la aprobacion de los presupuestos.

Se censura mucho la abstencion del señor Gamazo en la cuestion de las Audiencias, diciendo que ha perdido la bandera de las economías.

Reunida la minoría coalicionista en el Congreso y la minoría de la última Asamblea republicana, se enteran de la adhesiones de varias localidades para la formacion del nuevo partido.

Se ha aplazado para el otoño la reunion de notables.

Valencia 19 (á las 7'20 tarde).

Ha llegado á Puebla de Rugat la Comision científica.

Allí consultó con los médicos de la localidad.

El señor Baró recorrió el pueblo distribuyendo socorros en nombre de la Regente.

Dirigió palabras de consuelo á todos los enfermos.

Dispuso el envío á dicho pueblo de buenos comestibles, especialmente gallinas que allí no hay ninguna; y tambien que se quemen las camas y las ropas de los fallecidos indemnizando el importe á las familias.

Hoy existen cuarenta enfermos y otros tantos convalescientes.

En las últimas 48 horas ha ocurrido una invasion y tres defunciones.

La Comision dice que debe guardar absoluta reserva hasta que pueda emitir su informe.

Muéstrase impenetrable á todas las preguntas.

La Comision técnica madrileña ha declarado que la enfermedad reinante en Puebla de Rugat es el cólera morbo epidémico.

Esperan comprobarlo por cultivos, cuyos experimentos tardarán en terminarse 48 horas.

No pueden determinar si la enfermedad es importada ó debida á causas locales por la de antecedentes.

Califícanla de cólera morbo por los síntomas que presentan los enfermos, especialmente afonía, calambres, y cianosis.

Están dispuestos á aislar y desinfectar las viviendas á la salida de Beniganim.

La comision fué fumigada.

Paris.—El Consejo de ministros ha acordado los decretos prohibiendo la importacion de frutas y legumbres españolas.

Otro relativo á los viajeros procedentes de España.

Han salido para la frontera los médicos encargados de organizar la inspeccion de los viajeros, enviándose á los puertos órdenes para las medidas de prevision sanitaria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20, á las 9'30 m.

La enferma sospechosa de la calle de Fomento reaccionó. En la rigurosa desinfeccion practicada no se han encontrado deyecciones.

Paris.—Los españoles juzgan excesivas las precauciones adoptadas en la frontera con motivo de haberse prohibido la importacion de frutos.

Madrid 20, á las 8 n.

El Sr. Sagasta ha encargado al señor Montero Rios diga al Sr. Gamazo que el Gobierno, al aceptar las revisiones, articularía en sentido menos proteccionista que lo propuesto en la enmienda del Sr. Gamazo.

Madrid 20, á las 8 n.

En Gandía han ocurrido dos invasiones, falleciendo uno.

La comision técnica visita los pueblos infestados, repartiendo socorros y recogiendo agua con deyecciones en los pueblos que visita.

Madrid 20, á las 8 n.

Congreso.—Se ha admitido la enmienda del Sr. Gamazo autorizando la economía de un 20 p§ en los ministerios, pero en las oficinas provinciales únicamente las economías consisten en los servicios.

Madrid 20, á las 10 n.

Desde el 8 del actual se han registrado en Montichelvo diecinueve invasiones y doce defunciones; actualmente quedan siete atacados, á los cuales ha visitado la comision, haciendo igual diagnóstico que en Rugat. Se les ha socorrido con mil pesetas

Madrid 20, á las 10'15 n.

Dícese que ha fallecido el Sheriff Wahsan.

El Gobierno no acepta la enmienda del Sr. Gamazo en la revision de los aranceles por considerarla excesivamente proteccionista.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122 00
Cambio Mallorquin	90 00
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	92'00
MADRID.	
4 p§ interior	78'70
4 p§ amortizable	89'30
Billetes hipotecarios de Cuba	107'70
Banco de España	414'00
Tabacos	103'00
BARCELONA.	
4 p§ perpetuo interior	77'51
4 p§ perpetuo exterior	79'72
4 p§ amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'6[illegible]
Banco Hispano-Colonial	63'40
Ferro-carriles del Norte	78'80
PARIS.	
4 p§ Español	76'84
Panamá	46'25

SECCION DE ANUNCIOS

ALCALDÍA DE PALMA.

El lúnes próximo á las doce y media de la tarde tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en la Casa Consistorial, la subasta por medio de pujas á la llana para el riego de la porcion de la carretera de Andraitx, desde el puente de San Magin á Porto-Pí mitad cada dia, bajo la base del precio que se fije por cada tonel hasta cincuenta toneles diarios, siendo de cargo del contratista todos los útiles y personal necesario al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran obtar á la subasta del expresado servicio que empezará el día que señale la Alcaldía despues de subastado.

Palma 19 de Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Ferro-carriles de Mallorca.

El dia 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxí), ademas de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí: á las 4—5—6—7—8 y 9 mañana; 2'30 3'30—4'30—5'30—6'30—7'25 y 8'15 tarde.

De Marratxí á Palma: á las 4'30—5'30—6'30—7'30—8'30—10'30 mañana; 3—4—5—6—7—7'45 y 9 tarde.

Nota.—En la Estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxí al precio de pesetas 1'20 en 1.ª clase, y ptas. 0'70 céntimos en 2.ª clase.

Palma 20 de Junio de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

Venta de una casa en Santa María

El miércoles dia 2 de julio á las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará si se acepta la postura, una casa cita en Santa María, inmediata á la Plaza y á la Iglesia, en la calle de Muro número 16 con salida por su parte posterior á la calle del Sol. Tiene bodega, lagar, cochera, cisterna y jardin.

El albalan obra en poder del corredor D. Juan Pons, calle del Socorro. 2-10

Subasta.

El próximo miércoles 25 del actual á las nueve de la noche, se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del acostumbrado subastador, y siempre que la postura acomode á sus dueños, los inmuebles siguientes:

Una finca urbana consistente en una casa botiga con su derecho de agua situada en esta ciudad, calle de Palacio número 77.

Y la cuarta parte indivisa de otra finca urbana situada en esta ciudad, calle de la Mision números 22, 24 y 26 que fueron del extinguido gremio de plateros, consistente en casas con entrada, patio, altos, huerto contiguo á ellas con todas sus pertenencias y derecho de agua. 3—3

Venta.

Se vende la tienda de la calle de la Luz, n.º 1.
Darán razon: Monjas, 24, 2.º

BARATURA VERDAD

solo por 30 días

Á CONTAR DEL 12 JUNIO ACTUAL AL 12 JULIO PRÓXIMO

Extraordinarias rebajas en todos los géneros de la Estacion

2 á 10-Calle del Sindicato-2 á 10

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Tipografía Católica Balear, Berard, 3, duplicado.